



El Ideal Gallego

La Coruña. Año XXII. Núm. 5.945

MARTES, 26 JULIO DE 1938

LA EDITORIAL CATOLICA S. A.—PENAFLORENDA, 12. SAN SEBASTIAN.
CONSEJO DE DIRECCION.— JOSE MARIA PEMAN, FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, PEDRO SAINZ RODRIGUEZ, JOSE FELIX DE LEQUERIGA, ALFONSO GARCIA VALDECASAS. SECRETARIO, JUAN JOSE PRADERA.
Avenida de Rubine, 10, T.º Dirección y Redacción 1177. Administración: 1542

Todo el valle de la Serena extremeña, con veintitrés pueblos y cerca de tres mil kilómetros cuadrados, ha pasado a poder de España

La jornada religiosa y patriótica vivida ayer en Santiago

El Ministro del Interior hizo la Ofrenda al Santo Apóstol, a la que contestó el señor Arzobispo D. Tomás Muniz Pablos

Compostela renovó las glorias de tiempos pretéritos

(Amplia información en tercera plana)



V.º Ret.º del Apóstol Santiago el Mayor Patron de las Españas que se venera por la R. Congreg.ª Nacional y Originar.ª del Reyno de Galicia en Madrid

El número de prisioneros que hasta ahora pudo precisarse se eleva a cinco millares

Los rojos intentaron pasar el Ebro por Tortosa y Flix, siendo materialmente destrozados por nuestras tropas

SALAMANCA, 24.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el frente de Valencia ha continuado la progresión de nuestras fuerzas, que avanzaron varios kilómetros, venciendo los núcleos de resistencia enemigos, al Noroeste de la Sierra de Espadán y en el río Gaiñel, habiéndose ocupado los pueblos de Villamalu, Adover y Torralba y posiciones que dejan todos ellos ampliamente rebasados.

En el sector de Sort han continuado los desesperados ataques rojos a nuestras líneas de avanzada, que se estrellaron contra la fortaleza y alto espíritu de nuestras tropas, que causaron a los atacantes rojos una verdadera carnicería. Se cuentan por centenares los muertos enemigos caídos en las laderas de las posiciones, así como el número de heridos abandonados en estos suicidas y estériles ataques, cuyas lamentaciones se escuchan desde las posiciones y que no pueden ser recogidos por el intenso fuego que sobre ellos hacen los rojos, sacrificios inútiles por una causa ya tiempo perdida.

En el frente del Tajo, sector de Villar del Pedroso, se ha ocupado en las últimas horas de ayer la posición denominada Canchalejo.

En el frente de Extremadura ha sido derrotado el enemigo por la maniobra y brioso ataque de las fuerzas de los Ejércitos del Sur y del Centro. Los ataques, hábilmente dirigidos y brillantemente ejecutados bajo un calor asfixiante, han tenido su coronación en el día de hoy con la conquista de 2.780 kilómetros cuadrados, quedando en nuestro poder el rico Valle de la Serena, las fértiles huertas y tierras de la vega del Guadiana y las poblaciones de Don Benito, Villanueva de la Serena, Medellín, Mengabril, Mancheto, La Haba, Magacela, La Coronada, Campanario, Valle de la Serena, Quintana de la Serena, Segura de la Serena, Zalamea de la Serena, Esparragosa de la Serena, Matagorda de la Serena, Casuera y Benquerencia, que con Montferribo de la Serena, Rena, Accedera, Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra y Navalvillar de Pela, suman veintitrés pueblos importantes y una población civil de más de 400.000 almas.

La derrota del enemigo es muy grande, como lo demuestra la velocidad del avance desarrollado en estos cinco días y el gran botín de guerra abandonado por aquél en su huida. Artillería, autos blindados, grandes depósitos de municiones, más de mil muertos, varios millares de prisioneros y gran cantidad de material ha dejado en las importantes poblaciones de la zona.

La Caballería prosigue en estos momentos su avance y recoge por el campo a las unidades enemigas desperdigadas en su huida. Esto revela la falsedad de los partes rojos que, mientras dicen que nos han rechazado en Extremadura con grandes pérdidas, en cinco días pierden la superficie de una provincia, sufriendo una completa derrota.

Las poblaciones ocupadas acusan en sus moradores civiles los sufrimientos más terribles por la criminalidad roja, análoga a la de otras regiones conquistadas, en especial Don Benito y Villanueva de la Serena.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En Extremadura han sido derribados hoy tres aviones de bombardeo enemigos.

Ayer, en un combate aéreo sobre la zona de Toro, fueron abatidos dos cazas rojos, y por antiáereos, dos de bombardeo tipo "Kaliusca".

Se bombardearon ayer los objetivos militares del puerto de Denia y el aeródromo de Jabea.

Salamanca, 24 de julio de 1938. III Año Triunfal.

De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DIA 25

SALAMANCA, 25.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el frente del Ebro, en los sectores de Tortosa y de Flix, se han concentrado los esfuerzos desesperados de los rojos que, al amparo de la noche, construyeron puentes que fueron destruidos por los efectos de nuestra aviación, que deshizo en los alrededores de Tortosa y Amposta los preparativos enemigos, segundo materialmente a las fuerzas que intentaron alcanzar nuestra orilla.

Unas partidas que en las inmediaciones de Fayón y de Ascó consiguieron filtrarse con la complicidad de parte de la población civil roja de estos pueblos, fueron acosadas por nuestras tropas, que han causado al enemigo en este sector varios millares de bajas.

En el frente de Valencia ha continuado el brillante avance de nuestras tropas que, rompiendo la línea de resistencia enemiga, han batido a los rojos, ocupando el pueblo de Paviés, cerrando el espacio y estableciendo el contacto con las tropas que avanzaron por Levante que, a su vez, han conquistado importantes posiciones enemigas. Los rojos han abandonado sobre el campo más de 200 muertos, elevándose a varios centenares el número de heridos sufridos.

En el sector de Extremadura, como consecuencia de la derrota sufrida por el enemigo en el día de ayer, continúa recogiendo fugitivos y material de guerra en cantidad enorme.

En la bolsa quedaron cerrados y aprisionados los efectivos de dos divisiones que, al intentar huir de la maniobra de nuestras tropas, fueron materialmente deshechos por el fuego de nuestras ametralladoras, apareciendo los caminos y carreteras llenos de material y de enseres y aumentando por momentos el número de prisioneros que se entregan a la generosidad de nuestras tropas, entre los cuales figuran planas mayores, oficiales, clases, comisarios, una compañía entera de carros blindados, más de 100 ametralladoras, elevadísimo número de municiones y proyectiles de todas clases y depósitos de víveres y otros.

Ha continuado la progresión de nuestras tropas en este frente y la recogida de huídos y dispersos, sin que, por la gran extensión de cerca de 3.000 kilómetros cuadrados que comprende, se pueda precisar todavía la cantidad total de prisioneros recogidos, aunque en varias de las poblaciones de la zona ocupada se encuentran concentrados más de cinco millares.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ha cooperado hoy brillantemente a las operaciones realizadas por nuestras tropas en los distintos frentes.

Ayer, en las inmediaciones de Almorcón, fué ametrallado un tren blindado enemigo, incendiándose la máquina, y se bombardearon los objetivos militares del puerto de San Felú.

Salamanca, 25 de julio de 1938. III Año Triunfal.

De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Atentado contra el gobernador norteamericano de Puerto Rico

El presidente de Portugal, recibido con entusiasmo en la isla de Príncipe

PUERTO RICO, 25.—Se ha cometido un atentado contra el gobernador yanqui. En Ponce se celebraba una revista militar para conmemorar el 40 aniversario de la ocupación de Puerto Rico por los Estados Unidos, como consecuencia de su guerra con España; y contra la tribuna se hicieron varios disparos, que no hicieron blanco. La policía que escoltaba al gobernador norteamericano hizo fuego contra la multitud. Una mujer resultó muerta y otras muchas personas fueron heridas. Se han practicado centenares de detenciones de elementos hostiles a la dominación yanqui.

EL PRESIDENTE DE PORTUGAL A LAS COLONIAS

LEISBOA, 25.— El recibimiento que la población de la isla de Príncipe ha hecho al presidente de la República, general Carmo, ha sido inenarrable. Puede asegurarse que todos los residentes en el puerto, pues los pueblos aparecen deshabitados.

A las cinco de la tarde salió el "Angola" para la isla de Santo Tomé, siendo despedido con fuegos artificiales. Escoltan a dicho buque los cruceros "Albuquerque" y "República".

Los rojos proyectan bombardear un puerto no militar español

Para esta criminal hazaña tienen preparado el "José Luis Díez"

BURGOS 25.—La nueva felonía que incuban los rojos, impotentes para vencer en el terreno militar, se refiere al "José Luis Díez", destructor rojo, que, averiado en el Cantábrico, lleva un año en puerto francés, habiendo sido objeto de las reparaciones convenientes en astilleros del mismo país. Actualmente se encuentra el "José Luis Díez" en el puerto del Havre, cargando esencias para hacerse a la mar y asegurar agencias rojas que su misión inmediata es la de bombardear algún puerto español no militar, accediéndose inmediatamente al refugio de un puerto extranjero.

No hemos de comentar la participación de las autoridades francesas en estos preparativos, conducta que se califica por sí sola, pero no podemos por menos que preguntar: Si el "José Luis Díez" una vez cumplida su agresión se refugia en Casablanca o en otro puerto ¿no es lícito que nuestros aviones le hundan allí donde lo encuentren?

Queremos confiar en que las autoridades francesas eviten lo que de producirse representaría una nueva prueba de complicidad con el flagrante atentado de los rojos a toda suerte de normas y pactos internacionales, anulando la corriente de aproximación que parece apuntar en el ministro de Relaciones Exteriores de la nación vecina.

DICE QUE A LA IGLESIA CONVIERNE EL TRIUNFO DE LOS ROJOS

BURGOS 25.—El renegado padre Lobo ha hecho unas manifestaciones en las que dice que a la Iglesia Católica le conviene que ganen los rojos.

Coincide esto con la noticia publicada en el diario inglés "Daily Telegraph", que dice:

"Esta noche llegaron a Londres veintiocho monjas de la orden del Sagrado Corazón. Han podido salir de allí gracias a los esfuerzos que ha venido realizando M. Kenner. Cuando se iniciaron esas gestiones el número de monjas era de 34, pero después de sacadas del convento y debido a los malos tratos sufridos por ellas han perecido antes de que el embajador norteamericano consiguiera su evacuación."

Después de esta noticia, no hay duda que tiene mucha más fuerza la afirmación del llamado padre Lobo.

Desaparece el secretario de la IV Internacional

PARIS, 25.—Ha desaparecido sin dejar rastro el secretario general de la IV Internacional, Rudolf Cremen. Parte de la prensa francesa supone que es una nueva víctima de la G. P. U., que lleva perpetrada una serie de asesinatos últimamente.

Al desaparecido le fué robado el día 5 de este mes, en el "metro" un paquete de documentos importantes. Desde entonces parece que se le acechaba de cerca.

El día 13 los amigos de Cremen recibieron una carta de éste, enviada desde Perpignan, pero parece que es falsificada. Sólo se sabe de otro que cuatro o cinco días antes de su desaparición, había recibido una carta sin firma, en la que se le pedía que asistiese a una comida. Cremen dijo a sus amigos que iba a

El aviador Corrigan, en Londres

LONDRES, 25.—Procedente de Dublin ha llegado el aviador norteamericano Douglas Corrigan, que será huésped del embajador de los Estados Unidos hasta el jueves que embarcará en el "Matatan" para regresar a Nueva York. La compañía propietaria del buque le ha regalado un pasaje en primera clase.

En la gran bolsa de la región de Don Benito hay todavía encerradas varias brigadas enemigas

Las iglesias fueron destruidas o convertidas en garages, almacenes y hasta cuadras

FRENTE SUR, 25.—Co: un poco de voluntad, y un mucho de resistencia física, y un rebotando deseo de vivir en todo lo posible la guerra en sus múltiples desarrollos, se pueden realizar prodigios de movilidad y trasladarse el cronista en menos de 24 horas, del frente del Este al Oeste, de la región valenciana a la extremeña. Adia yo en deseos de comparar el maravilloso esfuerzo de estos soldados del Ejército del Centro y del Sur. Y con las primeras horas del día de hoy, he alcanzado a visitar algunos de los pueblos ayer conquistados por nuestras valerosas fuerzas en el ímpetu inenarrable que dió por resultado, cerrar el inmenso bolsón de la región de Don Benito. Naturalmente el día ha sido triunfal, en todos sus aspectos, y he vivido el entusiasmo de nuestros muchachos, que ha quedado oscurecido ante el que demostraban las pobres gentes liberadas y ¿por qué no decirlo? hasta los mismos prisioneros, ya que, en algunos de esos sitios, como Campanario, han pasado de un millar, los que esta tarde he visto formados en grupo, con el brazo en alto, y cantando el himno de "Cara al Sol" con la perfección que podía hacerlo una masa coral y como si en su vida no hubiesen cantado la Internacional y el sólo el "Cara al Sol".

Como viene ocurriendo en todas partes, también aquí las gentes oprimidas, se habían refugiado en lugares apropiados, fuera de los pueblos, para evitar la evacuación a boca de pistola, de última hora.

Pero han ido saliendo de sus refugios y presentándose en las localidades, donde desahogaban sus largos meses de silencio oprimido, gritando hasta perder la voz, vitoreando a España, al Ejército y a Franco. Han quedado muchas familias, por estos poblados, como consecuencia de la rapidez de nuestro ataque y de la genial maniobra que condujo al cierre del enorme bolsón en el valle de la Serena por nuestros soldados. También han quedado grandes núcleos rojos armados en los tres mil kilómetros cuadrados de terreno que hemos copado. Las informaciones aseguran que hay dentro de esa bolsa todavía algunas Brigadas, que no tardarán en caer en nuestras manos, por-

que la labor de limpieza ha empezado hoy mismo con gran diligencia y entusiasmo y continuará varios días sin demora alguna hasta dejar enteramente limpia la vasta región ayer conquistada.

Por lo pronto, anoche, los rojos cercados intentaron, con el alba, romper el anillo de hierro que les hemos puesto al cuello, pero no lograron su propósito, y, naturalmente, muchos de ellos, más de cuatrocientos, quedaron muertos en el campo, doscientos prisioneros y, los demás, se refugiaron para seguir aguantando nuestra presión hasta que se convenzan de que no hay salida posible de la ratonera en que han entrado y se entreguen sin condiciones a la generosidad proverbial del Caudillo.

No hay noticia, ni aproximada siquiera, de la cantidad del botín que hemos hecho. El material cogido es enorme. Los prisioneros se llevan clasificados alrededor de los tres mil. Entre éstos se encuentran varios jefes y oficiales, un jefe de milicias, cuatro oficiales de Estado Mayor y el jefe de la División que se había formado en esta bolsa con los soldados

(Continúa en sexta plana)

ATALAYA DEMOCRACIA

Las reseñas cinematográficas popularizadas las escenas en los Caudillos de los regimenes...



-Tenemos que convencernos de que nos engañan como a chinos. -¡Si; pero nosotros ya hace tiempo que no tragamos nada!

CATALANA

El Día de Santiago en La Coruña

Ayer, festividad del Santo Apóstol Patron de España, Santiago...

En la U. R. S. S. un obrero gana quince veces menos que en los Estados Unidos

NUOVA YORK, 25.—La realidad sobre los salarios de los obreros soviéticos está claramente documentada...

Modificación del servicio de tranvías urbanos e interurbanos

Por disposición de la autoridad y como consecuencia de la prolongada sequía...

El parte rojo del domingo decía que sólo habían perdido un pueblo

BURGOS 25.—El parte rojo, correspondiente al domingo y en lo referente al sector de Euzkadi...

Sellos para las Misiones

El sello es hoy base de civilización, pues base de civilización es cuanto ayuda a que se conozca el Evangelio de Cristo...

LA TERRAZA

HOY: A las 4, 6, 8 y 11. La música del genial músico Oscar Strauss en una deliciosa ópera.

ROSAS DEL SUR

Una agradable producción que recoge las melodías y encantos del célebre compositor, con un asunto humorístico y amoroso.

Información del Gobierno Civil

SUBSIDIO AL COMBATIENTE DONATIVOS recibidos desde los últimos publicados: Banco Ohanza, 50 pesetas...

Por la Patria

En el frente, y con el magnífico temple de que está dando muestra nuestro glorioso Ejército...

Capitán Eduardo Ochoa y Olavarrieta. Presente!

Capitán Manuel Losada Arnejo. Presente!

Cabo Manuel Cobrerros Rodríguez. Presente!

Cabo Manuel Cobrerros Rodríguez. Presente!

Sucesos

A PUNTO DE PERECER AHOGADO EN BASTIAGUERO. El domingo, a las siete y media de la tarde...

Los Intangistas canarios regresaron anteayer a aquellas Islas.

Nota de la Dirección de mutilados por la Patria. Se advierte para público conocimiento en vista de lo ocurrido en Zaragoza...

NINO HERIDO EN ACCIDENTE. El niño Antonio Doldán Rico, que vive en la calle de Adelaida...

UN ATROPELLO. José Barro Gómez, de la calle de la Torre, 182...

LESIONADA AL CAERSE AL SUELO. A causa de un resbalón se cayó al suelo y sufrió probable fractura del cubito derecho...

UN ATROPELLO. José Barro Gómez, de la calle de la Torre, 182...

LESIONADA AL CAERSE AL SUELO. A causa de un resbalón se cayó al suelo y sufrió probable fractura del cubito derecho...

UN ATROPELLO. José Barro Gómez, de la calle de la Torre, 182...

LESIONADA AL CAERSE AL SUELO. A causa de un resbalón se cayó al suelo y sufrió probable fractura del cubito derecho...

UN ATROPELLO. José Barro Gómez, de la calle de la Torre, 182...

LESIONADA AL CAERSE AL SUELO. A causa de un resbalón se cayó al suelo y sufrió probable fractura del cubito derecho...

DEPORTIVAS

El Racing ferrolano gana la Copa Cuerpo de Ejército de Galicia y se proclama campeón regional

Venció al Deportivo, por 3-2, mientras el Celta derrotaba al Eiríña, por 4-1

Formidable y en honor a la verdad hay que decir que no mereció perder el partido...

La segunda mitad fue más movida. A los diez minutos Juan batizó por primera vez al meta ferrolero...

Con el resultado de tres los ranguinistas por dos los coruñeses terminó el partido.

El Deportivo merece citarse Moreno y del Racing, Portugués Silyosa y Juan.

La labor de Villaverde, magnífica. A la terminación del encuentro la banda de música efectuó los himnos patrióticos...

El alcalde hizo entrega del trofeo al Racing, equipo campeón, en medio de vitores y aplausos...

Después se celebró una comida íntima en un céntrico hotel festejando el triunfo del Racing.

EN BALAIOSOS VIGO, 25.—En partido del campeonato gallego de fútbol, el Celta venció ayer, en Balaiosos, al Eiríña, de Pontevedra...

En el primer tiempo el Celta obtuvo tres tantos, dos de Machiño y uno de Besada...

En la segunda parte, a última hora, Machiño alcanzó el cuarto tanto.

Arbitro Gayoso. Clasificación. J. G. E. P. F. O. P.

Racing 12 8 1 3 31 24 17. Celta 12 7 1 4 27 16 15. Deportivo 12 4 3 5 20 28 9. Eiríña 12 3 1 8 15 30 7.

El objeto de que en caso de cometerse posibles infracciones no se alegue, por quienes en ellas incurran, desconocimiento de la Ley...

Artículo 2º.—La época durante la cual queda prohibido en absoluto la pesca y aprovechamiento del salmón o carpa en las aguas públicas...

Artículo 3º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 4º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 5º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 6º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 7º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 8º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 9º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 10º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 11º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 12º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 13º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 14º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 15º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 16º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 17º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 18º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 19º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 20º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 21º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 22º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 23º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 24º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 25º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 26º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 27º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 28º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 29º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 30º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 31º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 32º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 33º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 34º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 35º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 36º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 37º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 38º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 39º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 40º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 41º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 42º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 43º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 44º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 45º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 46º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 47º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 48º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 49º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 50º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 51º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 52º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 53º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 54º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 55º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 56º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 57º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 58º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 59º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 60º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 61º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 62º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 63º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 64º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 65º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 66º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 67º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 68º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 69º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 70º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 71º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 72º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 73º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 74º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 75º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 76º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 77º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 78º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 79º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 80º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 81º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 82º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 83º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 84º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 85º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 86º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 87º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 88º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 89º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 90º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 91º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 92º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 93º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 94º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 95º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 96º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 97º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 98º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 99º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 100º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 101º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 102º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 103º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 104º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 105º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 106º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 107º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 108º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 109º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 110º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 111º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 112º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 113º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 114º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 115º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 116º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 117º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 118º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 119º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 120º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 121º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 122º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 123º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 124º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 125º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Artículo 126º.—Queda también prohibida en absoluto la circulación y venta de pescado de la citada especie durante el periodo de veda...

Artículo 127º.—Durante la época de veda no podrá pescarse el salmón de manera alguna, quedando en consecuencia prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase...

Con majestuosa brillantez se celebró ayer en Santiago la festividad del Patrón de España

En la Catedral tuvo lugar la solemne ceremonia de la Ofrenda al Apóstol.—La animación y concurrencia de forasteros han sido extraordinarias

El Ministro del Interior, diplomáticos, y autoridades fueron constantemente aclamados por la multitud

(CRÓNICA DE NUESTRO RE-DAC-TOR ENVIADO ESPECIAL)
A las nueve de la mañana de ayer ya estaba Santiago rebosante de gente. Infinidad de coches se alineaban en las calles que afluyen a la Serrana, y el centro de la ciudad era un hormiguero.

En el vestíbulo del Hotel Compostela, los representantes diplomáticos de los países amigos, las autoridades civiles y militares de la región, la provincia y la localidad, las diversas representaciones y numerosos forasteros, esperan la llegada del Ministro del Interior, que se aloja en el Palacio Arzobispal.

Minutos antes de las diez, la banda de música situada en las proximidades del hotel inicia los compases solemnes del Himno Nacional y hay en la calle un algarabía de manos extendidas. El coche del ministro del Interior llega y el señor Serrano Suárez desciende de él y penetra en el hotel.

Momentos después se organiza la comitiva que ha de dirigirse a la Catedral. A la cabeza, en una misma fila, figuran el ministro del Interior, el embajador de Italia, el Conde de Viola di Campello, en severo uniforme negro del Partido Nacional Fascista; el embajador de Portugal, don Pedro Teotónio Pereira; el encargado de negocios del Japón, señor Takaoka; el general de Alemania, Dr. Jaeger, que ostenta la representación de su embajador, señor Von Stohrer; el General Jefe de la Octava Región Militar y el Vicealmirante Jefe del Departamento marítimo de El Ferrol.

Tras ellos marchan los Gobernadores militares y civiles de las provincias gallegas, el Ayuntamiento de Santiago en corporación, con pendón de la ciudad y bajo mazas, la Junta directiva de la Archicofradía del Glorioso Apóstol; las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista, las esposas del ministro y de los diplomáticos extranjeros, otras distinguidas damas, algunas de ellas ataviadas con la mantilla española; los alcaldes de las principales ciudades de la región y los de Zaragoza y Burgos, estos últimos invitados por la Archicofradía, así como el Ilustre Director de "A B C", señor Galissona. Y a continuación, una nutrida manifestación de público que sigue a las personalidades.

Precedida del coro regional "Toxos e Froles", de Ferrol, que abre marcha con sus típicos gaitas y tambores, la comitiva desfila pausadamente por la calle de las Huérfanas, Plaza del Toral y Rúa del Villar. Hay una lluvia de flores y papeles que caen de los balcones al paso de los insignes señores de Compostela, y el aire se vuelve de un color de aplausos y vitores. Es un camino triunfal el que recorren el ministro, los embajadores y su séquito.

Todos los balcones están engalanados con los colores nacionales, las calles cruzadas por un sin fin de banderas y palandrinas que alzan circunstancialmente el histórico arcabuz de las piedras compostelanas.

El cortejo sube, entre aclamaciones, la gran escalinata, y al escapar el último pedáneo una representación del Cabildo Metropolitano saluda a las autoridades y les conduce al interior de la Basílica.

PROCESION MITRADA
El templo está totalmente lleno. Apenas la comitiva pueda abrirse paso entre la masa de fieles.

dos, azules, negros y blancos... Mezcla de colores disparados, mezcla de uniformes de Ordenes militares, del Ejército, la Marina, y las Milicias; diversidad de ropajes eclesiásticos... Y con todo, ¡qué grandeza, qué majestad, qué imperio!

LA CEREMONIA DE LA OFRENDA
Y la Misa de Pontifical, a gran orquesta y coros empieza. Oficiada por Monseñor Cicognani. Y al Hacer el Ofertorio la Misa se interrumpe porque el Papa, el instante solemne de la Ofrenda Nacional. De sus sitiales en el coro descienden y se encaminan al altar mayor, el Arzobispo de Santiago, los Obispos de Madrid-Alcala, Lugo, Mondoñedo, Orense, el Abad Mitrado de Samos, dignidades, caballeros, maestrantes.

En el altar mayor se han sentado el Prelado oficiante y el Arzobispo de Santiago, que van recibiendo la moneda catrónica que les entregan los oferentes. Y, por fin, el Ministro del Interior, que aguardaba, en pie, el momento de formular la ofrenda nacional, se adelanta unos pasos y se hinca de rodillas ante el Apóstol, luego de haber entregado al Arzobispo las onzas tradicionales, guardadas en la artística copa del duque de Montpensier.

Y cuando el oferente, a quien ha servido de secretario el gobernador civil de La Coruña, ha concluido la lectura de su discurso, se vuelve a poner en pie para es-

del Apóstol. Hoy, colmó la animación en nuestras calles por la presencia de un gran número de forasteros que de todas partes estuvieron llegando constantemente. Todas las calles estaban engalanadas con coqueadas bicolors, y en especial las de Huérfanas, Toral, Rúa del Villar, que lucían galardones numerosos.

LA COMITIVA HACIA LA CATEDRAL
Hoy, a las 10 de la mañana acudieron al Hotel Compostela donde se formó la comitiva oficial, todas las autoridades y personalidades llegadas a nuestra ciudad. Igualmente acudieron las autoridades santiaguésas. Poco después, la brillante comitiva se dirigió a pie por las calles de las Huérfanas Toral, Rúa del Villar hasta la Basílica. Estas calles, al estar totalmente cubiertas de banderas de personas, que se agolpaban para presenciar el paso del señor Serrano Suárez y de todo su séquito.

Las personalidades que le acompañaban, además de otras muy distinguidas, eran las siguientes: los embajadores de las naciones amigas; el General Jefe de la octava

va Región señor Gil Yuste; Gobernadores civiles de La Coruña, Pontevedra, Orense y Lugo; General Gobernador militar de La Coruña; Delegado de Orden Público; el Presidente de la Diputación Provincial con varios diputados; el Presidente de la Audiencia Provincial; Alcaldes de varias ciudades de Galicia, entre ellos el de La Coruña; Alcaldes de Burgos, Zaragoza; el literato señor Fernández Florez; el también escritor don Luis de Gallsoga; el Almirante jefe del Apostadero de El Ferrol señor Castro Arizcun; el Subsecretario de Estado General Espinosa del Ejército, y Jefe y oficiales de la banda municipal de música de Santiago. Entre las autoridades santiaguésas figuraban nuestro Alcalde, el Comandante Militar, Rector de la Universidad, el Excmo. Ayuntamiento en corporación y representaciones de todas las entidades locales.

Precedían la marcha de tan brillante comitiva el coro "Toxos e Froles" del Ferrol, y la banda de música municipal de Santiago. Y abriendo calle entre la muchedumbre enervorizada, desfilaron las fuerzas. Primero, la infantería, con su paso marcial y españolismo; después, la Artillería a pie, y las diversas milicias de segunda línea, cadetes y flechas de Falange Española Tradicionalista de Santiago, La Coruña y Noya.

Y cuando el desfile termina, el gentío vuelve a desbordarse y agrupado al rededor de la tribuna oficial, corea, acompañado de la banda municipal, los cantos patrióticos y escucha solenemente, en alto millares de brazos, el Himno Nacional.

Por último, entre un delirio de aclamaciones, la comitiva regressa al hotel. Inolvidable mañana santiaguésa la del 25 de julio de este Año Santo y Triunfal...

EL NUNCIO Y VARIOS PRELADOS ASISTEN A LA CEREMONIA DE LA OFRENDA
El Sr. Serrano Suárez y el séquito pasaron a ocupar sitials de preferencia en el presbiterio del Altar Mayor y en los escaños del coro. Allí se recibió al Oferente por el Nuncio de Su Santidad Monseñor Gaetano Cicognani; el Arzobispo de Santiago, los Obispos de Madrid-Alcala, Mondoñedo y Orense.

Seguidamente dió comienzo la ceremonia solemne de la procesión mitrada que recorrió las naves del templo entre cordones de apinados fieles. Durante esta procesión, en la que han figurado los Prelados y Cabildo catedralicio, funcionó el típico Botafumeiro.

En el momento del Ofertorio, el señor Serrano Suárez se adelantó ante el Altar, pronunciando el siguiente

INVOCACION
del Excmo. Sr. Ministro del Interior

"Esta España total, de ayer, de hoy y de siempre, vengo a ofreceros, Señor Santiago, guión de nuestros destinos"

vuestros; es el Gobierno con su representación oficial; honrosos; son los héroes combatientes; es la retaguardia encuadrada en Milicias de trabajo, presidida como antaño por sus Jerarquías militares, eclesiásticas y civiles; y es también la muchedumbre que sufre, aguardando nuevas banderas, en las cárceles, en la inmensa cárcel de la parte, cada vez más reducida, de España que todavía está bajo despotismos exóticos. Esta España total de ayer, de hoy y de siempre, vengo a ofreceros, Señor Santiago, Guión de nuestros destinos.

Todo vuestro modo de ser coincide providencialmente con lo que España desea y necesita en esta hora. Vos fuistéis, en el Colegio de Nuestro Señor Jesucristo, un temperamento español. Acaso Dios creyó oportuno que los matices de los grandes pueblos se hallasen representados entre sus apóstoles, para elección universal y para que las naciones al formarse encontrasen modelos apropiados. Vuestro carácter fue ardiente, dominador, imperial y combativo. Fuisteis Vos quien pidió fuese el ciclo que consumiera las gentes protervas. Vuestra Madre fue quien demandó al Señor para sus hijos, ambos apóstoles, los puestos de mayor honor y compromiso. Y las ambiciones vuestras, esta inclinación por lo eficaz y lo imperial, sobrenaturalizadas luego se convirtieron en el más prodigioso apostolado.

Y os pido, Santo Apóstol, antes de pasar adelante, para nuestras juventudes y para sus guías, la conservación y acrecentamiento del espíritu realizador y conquistador, propio de nuestra raza. Jesucristo os llamaba "hijo

del trueno". Os quería, pues que os eligió siempre en los trances áridos y de confianza. Con El, subisteis al Tabor y entrasteis en Getsemani. Os quería, y os quería así, como erais, pero me jorado. No como quien se burla de un defecto, sino como quien elogia una peligrosa cualidad, el Divino Maestro os llamaba "hijo del trueno", o sea "rayo del apostolado", veloz y deslumbrante, mientras los demás Apóstoles formaban los planos y ponían los cimientos de la Católica. Vos, Señor Santiago, desembarcáis en la Betúlica, predicáis en Galicia, cruzáis la Virgen que desciende en carne mortal sobre Pilar indestructible, y hacéis que España sea el primero de los pueblos paganos convertidos al Cristianismo. Es vuestro regreso a Palestina. Los estímulos como hermanos. Son como Vos, impulsivos, totales en el don y en el combate. Y cuando estos compañeros os ven caer víctima de la perdida judaica, recogen vuestro cuerpo y llevan los despojos a vuestra Patria adoptiva: nuestra España.

Y aquí estuviésteis inmóvil, pero moviendo a Europa. Por los instantes decisivos, resplandeciendo en el cielo para asegurar a España que la Iglesia está con ella, y combatir con ella, y proporcionar así a nuestros soldados ímpetu y gallardía irresistible. Y he aquí que en gracia tibia, y he aquí que en gracia tibia, vuestra santa protección, pueblos que hace siglos fueron nuestros enemigos, hoy—sin renegar d' nuestro pasado—reconocidos en la dirección espiritualista de la vida y en su Hermano—valiosa ayuda esforzada—van guardada en esta gran lucha con-

tra la barbarie materialista en que España, al salvarse a sí misma, salva al mundo.

De un modo habitual, nuestro camino, que tiene en los cielos como dase la vía láctea, y que es en la tierra una augusta calzada romana, bordeada de mozaes, florizada de rosas de sangre, enlazada de bordones, trémula de cristiano sentimiento, vuestro camino enlaza todas las naciones de la Europa naciente, funde en el crisol de Roma y del Pinar y crea, sobre las ruinas del Catolicismo las comarcas de Es-

paña, al salvarse a sí misma, salva al mundo. De un modo habitual, nuestro camino, que tiene en los cielos como dase la vía láctea, y que es en la tierra una augusta calzada romana, bordeada de mozaes, florizada de rosas de sangre, enlazada de bordones, trémula de cristiano sentimiento, vuestro camino enlaza todas las naciones de la Europa naciente, funde en el crisol de Roma y del Pinar y crea, sobre las ruinas del Catolicismo las comarcas de España, al salvarse a sí misma, salva al mundo.

Excelentísimo señor don Ramón Serrano Suárez, Ministro del Interior

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

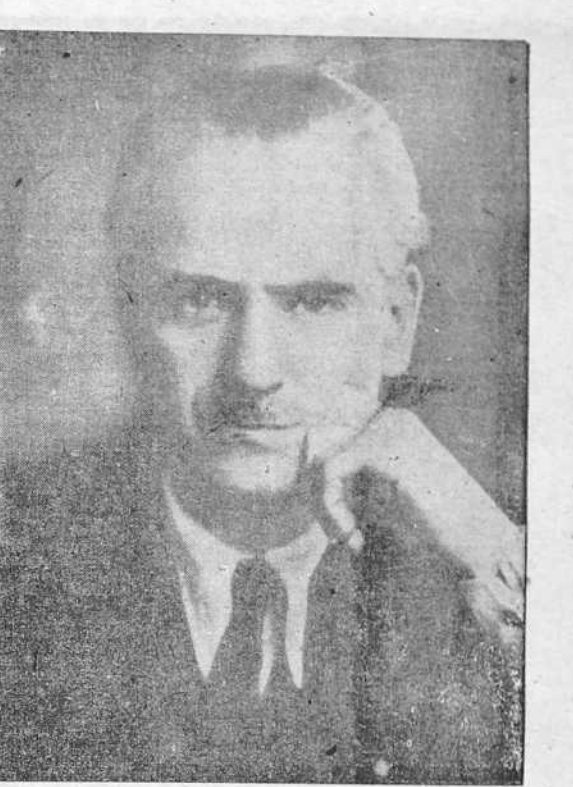
Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos



Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

RESPUESTA

del Excmo. Señor Arzobispo

"La Ofrenda es un testimonio solemne de que el pueblo español quiere continuar siendo lo que siempre fué"

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, don Tomás Muniz Pablos

Invocación habéis aullado, señor Ministro, a los días de nuestro cautiverio...

Y son muchos los que consta que lo hicieron, y no son pocos los que lo cumplieron...

DESFILE DE FUERZAS EN LA ALAMEDA

Después de la invocación y respuesta, en el acto solemne y emocionante de ser presentada la Ofrenda Nacional de España...

Al finalizar, toda la multitud se trasladó a la tribuna presidencial para aplaudir al señor Serrano Súñer...

MAS DETALLES

Es indescriptible desde todo punto de vista reseñar la magnificencia de los actos que en honor del santo de Santiago...

En cuanto a la presencia de forasteros en nuestras calles, resulta enorme la importancia, puesto que materialmente en estas momentos del día...

SANTIAGO, 25.—El ministro del Interior con su esposa estuvo en el paraíso que en las proximidades de esta población...

V ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Eduardo Blanco de Obregón y Paris

Que falleció el día 27 de Julio de 1932

Después de haber recibido los S. S. y la Bendición de S. S. D. E. P.

SUS HIJAS RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a las misas...

Hay concedidas indulgencias.

PRIMER ANIVERSARIO

D. José Méndez García

Capitán de Caballería (Tercero de Seguridad) retirado; Capitán efectivo de la primera compañía de Milicianos de España...

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 26 DE JULIO DE 1937

Confortado con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus apenadas viuda, hijo, hija política, hermanos y demás familia,

RUEGAN lo tengan en cuenta en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 del actual en la Iglesia de Santa Lucía...

Las misas que se celebren el día 28 del actual en la Iglesia de Santa Lucía...



Don Manuel García Diéguez, Alcalde de Santiago

Mayalde, el escritor señor Fernández Flórez y otras personas.

La marquesa de Santa Cruz de Rivadulla y sus hijas hicieron los honores...

El Ayuntamiento de Santiago ha obsequiado esta noche con una comida al ministro del Interior...

REPRESENTACION DEL AUTO SACRAMENTAL "EL HOSPITAL DE LOS LOCOS"

A cargo del Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS...

Los artistas estuvieron en gran altura en la interpretación del Auto Sacramental...

EN BURGOS

BURGOS, 25.—La festividad de Santiago se ha conmemorado en Burgos con diversas ceremonias...

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 25.—Con brillante esplendor se ha celebrado la festividad del Apóstol, Patrón de España...

EN SALAMANCA

SALAMANCA, 25.—En la Iglesia del Carmen se ha celebrado una misa solemne para festejar al Patrón de España...

Argumento, vida y acción de "El Hospital de los Locos"

Para los que no twistéis la suer-te de presenciar el espectáculo maravilloso del Auto Sacramental, hecho vida con estas líneas...

EL ESCENARIO

Imaginamos una gran plaza monumental, en el frente, cerrada por la Catedral, que eleva sus torres majestuosas y altas hacia el azul purísimo del cielo...

LA REPRESENTACION

Rompen las sombras de la noche los reflectores y a su luz se nos presenta el prólogo, más bien Explicador, envuelto en capa arbitraria, brillante, rojinegra...

EL TRIUNFO DE LA VERDAD

Tras la roja celosía del Hospital dentro el Alma, perdida la razón, entro, aparece aquella atormentada, Lamentosa magnífica, que tienen acentos de tragedia en el silencio impresionista de la noche...

EN BERNALIA

En Bernalia se celebró una misa por los caídos en España, Veinticuatro muertos en un accidente de aviación, en Rumania...

ro los locos habrían de imprecario. Luzbel recita versos plácidos de orgullo y el Alma, al fin, perdida y separada de la Razon, baila también y entra definitivamente en el Hospital, llevada en brazos de la Gula y la Carne...

El comentario es oportuno y veraz. No hubiera podido definir mejor el Auto Sacramental de tan la filosófica belleza.

EL JURADO DE GUARDIA DE LERIDA

PARIS 25.—Existe, aunque parezca mentira, Recobrada Lérida por las fuerzas nacionales, apabullado el Jurado de Guardia de Lérida...

EN BERNA SE CELEBRA UNA MISA POR LOS CAIDOS EN ESPAÑA

Veinticuatro muertos en un accidente de aviación, en Rumania

BERNA, 25.—A la memoria de los caídos en la guerra de España ha sido celebrada en Berna, por iniciativa del representante diplomático de Franco, una solemne función religiosa...

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

BUCAREST, 25.—Un avión de la línea polaca Losh procedente de Varsovia con dirección a Bucarest sorprendido por una violenta tormenta cayó en la noche de ayer en un bosque de Braniska...

AGRESION A UNOS MARI-NOS ITALIANOS

DUBLIN, 25.—En el centro de Dublin tuvo lugar anoche un lamentable incidente: una banda de malhechores robó a un grupo de marineros italianos pertenecientes a los dos navios escuelas "Vespucio" y "Colombo"...

LIBRERIA MANUELA MANUELA

Caused la gran revista de Galvachs, José María Rubio y Pedro Montero...

ANIVERSARIO CUARTO DEL SEÑOR

D. Generoso Crordero Leque y Quinto de su esposa

Doña Purificación Broto

Que fallecieron, respectivamente el día 27 de Julio de 1934 y el día 27 de Mayo de 1933

Después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren en las iglesias de San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños...

Las misas que se celebren en las iglesias de San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños...

VIVA FRANCO!

HARRIBA ESPAÑA!

EL SEÑOR

D. Eduardo Ochoa y Olavarrieta

Capitán de Infantería, condecorado con la Medalla Militar en el Movimiento de 1936

MURIO POR DIOS Y POR ESPAÑA, EL DIA 14 DE JULIO DE 1938

A LOS TREINTA Y SIETE AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María de los Dolores Anciola y Asenjo; hijas María de los Dolores y Ana-Maria Ochoa y Anciola; padres políticos don Manuel Anciola Rodríguez y doña María de la Consolación Asenjo y Fernández; hermanos políticos, tíos, tios políticos, primos, sobrinos y demás familiares.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan una oración por el alma del finado.

LUARCA, 22 julio de 1938. III Año Trifunfal.

Posilan a los que quieren abandonar las brigadas internacionales

ESTOCOLMO 25.—W. J. Broers, joven holandés, domiciliado en Tidburg, de 24 años de edad, acaba de escapar de la brigada internacional "Ernst Thalmann", en la que combatió desde octubre de 1936...

EL JURADO DE GUARDIA DE LERIDA

PARIS 25.—Existe, aunque parezca mentira, Recobrada Lérida por las fuerzas nacionales, apabullado el Jurado de Guardia de Lérida...

EN BERNA SE CELEBRA UNA MISA POR LOS CAIDOS EN ESPAÑA

BERNA, 25.—A la memoria de los caídos en la guerra de España ha sido celebrada en Berna, por iniciativa del representante diplomático de Franco, una solemne función religiosa...

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

BUCAREST, 25.—Un avión de la línea polaca Losh procedente de Varsovia con dirección a Bucarest sorprendido por una violenta tormenta cayó en la noche de ayer en un bosque de Braniska...

AGRESION A UNOS MARI-NOS ITALIANOS

DUBLIN, 25.—En el centro de Dublin tuvo lugar anoche un lamentable incidente: una banda de malhechores robó a un grupo de marineros italianos pertenecientes a los dos navios escuelas "Vespucio" y "Colombo"...

LIBRERIA MANUELA MANUELA

Caused la gran revista de Galvachs, José María Rubio y Pedro Montero...

ANIVERSARIO CUARTO DEL SEÑOR

D. Generoso Crordero Leque y Quinto de su esposa

Doña Purificación Broto

Que fallecieron, respectivamente el día 27 de Julio de 1934 y el día 27 de Mayo de 1933

Después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren en las iglesias de San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños...

Las misas que se celebren en las iglesias de San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños...

VIVA FRANCO!

HARRIBA ESPAÑA!

EL SEÑOR

D. Eduardo Ochoa y Olavarrieta

Capitán de Infantería, condecorado con la Medalla Militar en el Movimiento de 1936

MURIO POR DIOS Y POR ESPAÑA, EL DIA 14 DE JULIO DE 1938

A LOS TREINTA Y SIETE AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María de los Dolores Anciola y Asenjo; hijas María de los Dolores y Ana-Maria Ochoa y Anciola; padres políticos don Manuel Anciola Rodríguez y doña María de la Consolación Asenjo y Fernández; hermanos políticos, tíos, tios políticos, primos, sobrinos y demás familiares.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan una oración por el alma del finado.

LUARCA, 22 julio de 1938. III Año Trifunfal.

Propósito de Miaja

La Historia es cosa muy seria, y mucho más lo será cuando que escribir las páginas correspondientes a la guerra española...

Hasta este último punto ha llegado la broma siniestra que torcia por lo visto, ha gustado de jugar.

Miaja, para mayor comodidad del caso, ha llegado a tomar serio su papel, y esa estatua de Napoleón que exhibe sobre su escritorio...

Sabido es que la biografía de Miaja se distribuye entre los burocráticos dentro del Ejército, y actos de pillaje en su gestión administrativa...

Ante las últimas operaciones de nuestro Ejército, que se abren al Norte y al Sur del Ebro, encarándose con el Medievo todo lo que se le ocurre decir a Miaja es que "la victoria es suya"...

Acaso el lector recuerde aquel famoso general boer, General terminando la guerra del Transvaal y tener que abandonar el campo donde se había batido, desprovisto de todo medio de fortuna...

CIEN MIL PERSONAS ANTE EL CADAVER DE LA REINA MARIA

BUCAREST, 25.—Cien mil personas aproximadamente han estado hasta ahora en el castillo de Cotroceni rindiendo homenaje al cuerpo de la Reina María que está expuesta...

BANDA DE ATACADORES EN MARSELLA

PARIS 15.—Bandidos automovilistas tipo gangsters americanos que en numerosas localidades de la Costa Azul se han especializado ahora en las agresiones a una nueva hazaña criminal...

EL VIAJE DE SPAAK A COPENHAGUE

BRUSELAS, 2.—La prensa belga consagra largos comentarios al viaje de Spaak a Copenhague...

"LIBRERIA LINO PEREZ"

MANOLITA PEREZ RODRIGUEZ

EN ESTA CASA SE VENDE Y ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA "EL IDEAL GALLEGO"

La España de Menéndez Pelayo, Antología de sus obras, selección y notas de Miguel Artigas, segunda edición, 8 pesetas.

Mi libro, por Adolfo Hitler, 14 pías.

El Cristianismo y el problema del Comunitario, por Nicolás Berdiaz, 450 pías.

Obras de Mirona Podaters Análisis gramatical, 16 edición, 7 pesetas. Ortografía práctica, 16 edición, 7 pesetas. Curso de redacción, 2ª edición, 7 pesetas.

VIVA FRANCO!

HARRIBA ESPAÑA!

EL SEÑOR

Don Manuel Losada Arnelo

Teniente provisional de Infantería y jugador del "Club de Hockey", de La Coruña

FALLECIO EN EL FRENTE DE COMBATE, LUCHANDO POR DIOS, ESPAÑA Y LA REVOLUCION NACIONAL-SINDICALISTA

R. I. P.

La Junta Directiva, jugadores y socios del "Club de Hockey",

RUEGAN a sus compañeros y amistades sirvan asistir a la misa de requiem por el eterno descanso de su alma, que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía...

El domingo permaneció unas horas en La Coruña el Ministro del Interior

La ciudad estuvo engalanada y el vecindario tributó un gran recibimiento al representante del Gobierno

En el tren expreso, llegó ayer mañana a La Coruña, el ministro del Interior Sr. don Ramón Serrano Suñer, para desde aquí, dirigirse a Santiago con el fin de hacer en la Catedral compostelana la Ofrenda al Santo Apóstol.

RETRASO DEL TREN

El convoy, llegó a esta estación con una hora y cuarto de retraso, viniendo desde Monforte. Venía mandando el convoy, el Comandante de ferrocarriles don Enrique Navarro.

AFLUENCIA DE PUBLICO Y ENGALANAMIENTO DE LA ESTACION

Desde las nueve y media de la mañana, los alrededores de la estación se vieron concurridísimos por gran número de coruñeses, que querían tributar un cariñoso recibimiento a los ilustres viajeros. Como los andenes estaban reservados para las autoridades, el público se estacionó en el patio exterior de la estación, en el andén del muelle de carga del pescado, y en las calles del trayecto que iba a recorrer la comitiva.

Los andenes, estaban adornados con profusión de banderas nacionales, nacional-sindicalistas y del requeté.

También aparecieron adornadas con banderas y gallardetes, las locomotoras que se hallaban en la estación.

El salón de salida al patio de la estación, estaba adornado con alfombras y plantas.

La Coruña, para tributar el mejor recibimiento a los ilustres viajeros, se engalanó con colgaduras y ondeó el pabellón nacional en los edificios oficiales. Por la mañana, bandas de música recorrieron la ciudad tocando alegres pasodobles, invitando al público a sumarse al cariñoso recibimiento que se le iba a tributar al Ministro del Interior.

LAS FUERZAS QUE RINDIERON HONORES

Para rendir los honores de ordenanza al Ministro del Interior, concurrió a la estación del ferrocarril, una Compañía de Infantería con bandera y bandas de cornetas y tambores. Estas fuerzas, formaron en el andén interior.

En el patio exterior, formaron las milicias de segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Cadetes y Flechas con la banda de música de la organización y las bandas respectivas de cornetas y tambores. También concurrieron las milicias de segunda línea, y los Cadetes de Falange Española Tradicionalista de Tenerife que se encontraban en esta ciudad. Estas fuerzas, llevaban sus bandas de música, cornetas y tambores.

La organización coruñesa, acudió a la estación, portando numerosas banderas nacionales, nacional-sindicalista y del requeté.

Mientras no llegaba el convoy, las bandas de música interpretaron diferentes composiciones.

ASISTENCIA DE AUTORIDADES Y COMISIONES OFICIALES

Esperaban a los ilustres viajeros el General de la Octava Región Militar, el Comandante Militar, el Gobernador Civil, don Muñoz de Aguilera; el presidente de la Diputación, señor de las Casas Soriano (don Emilio), con todos los diputados retores y el secretario de la Diputación, señor Dato; el jefe de la Comandancia de la Octava Región Militar, don José Lorente; el secretario político del General, don Pedro Ansuategui, con sus distinguidos esposos, y los secretarios particulares del señor Serrano Suñer, don Enrique Jiménez Arnau y don Pedro Ansuategui.

EL MINISTRO REVISTA LAS FUERZAS

Al descender del tren, el Ministro del Interior revisó las fuerzas que le rindieron honores.

La esposa del señor Serrano Suñer y la del secretario político del Ministerio, fueron obsequiadas en la estación con numerosos ramos de flores, regalo de distintas personalidades y entidades.

Los coches en que viajaban dichas personalidades, fueron desahucados del expreso y conducidos por una máquina hasta el andén central de la estación.

Al partir para el centro de la ciudad, la comitiva, se cantó el himno "Cara al Sol" y se vitoreó entusiásticamente a España y al Generalísimo.



El señor Serrano Suñer revisando las tropas que le rindieron honores a la llegada a La Coruña (Foto Cancelo).



La esposa del señor Serrano Suñer, que fué obsequiada con un ramo de flores a su llegada a la estación coruñesa (Foto Cancelo).

El Ministro se dirigió al Gobierno civil. Ante los insistentes aplausos y vitores del público estacionado ante el edificio, el señor Serrano Suñer se asomó a uno de los balcones, acompañado de su esposa, y dirigió a los coruñeses las siguientes palabras:

"Españoles de Galicia: Os traigo el saludo del Generalísimo y el de las otras tierras de nuestra España. Vosotros habéis pagado el más fuerte tributo en esta guerra de liberación y de reconquista porque Galicia ha ocupado uno de los primeros lugares en nuestra Santa Cruzada. (Grandes aplausos).

Vuestra contribución a la Causa, en medios materiales, ha sido enorme; pero mayor y más preciosa, es la contribución generosa de sangre que habéis derramado; gallegos eran los soldados que lucharon por estas montañas vecinas liberando Asturias, Vizcaya y Santander.

LA LLEGADA DEL TREN

Al entrar el tren en agallas, las bandas de música interpretaron el Himno nacional y se dispararon numerosas bombas, mientras las campanas de las iglesias de la ciudad repicaban, y sonaban las sirenas en los buques surtos en el puerto.

PERSONALIDADES QUE VIAJABAN CON EL MINISTRO

Con el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, viajaban su esposa, Excm. Sra. doña Zita Polo; el subsecretario del Interior, don José Lorente; el secretario político del General, don Pedro Ansuategui, con sus distinguidos esposos, y los secretarios particulares del señor Serrano Suñer, don Enrique Jiménez Arnau y don Pedro Ansuategui.

EL MINISTRO REVISTA LAS FUERZAS

Al descender del tren, el Ministro del Interior revisó las fuerzas que le rindieron honores.

La esposa del señor Serrano Suñer y la del secretario político del Ministerio, fueron obsequiadas en la estación con numerosos ramos de flores, regalo de distintas personalidades y entidades.

Los coches en que viajaban dichas personalidades, fueron desahucados del expreso y conducidos por una máquina hasta el andén central de la estación.

Al partir para el centro de la ciudad, la comitiva, se cantó el himno "Cara al Sol" y se vitoreó entusiásticamente a España y al Generalísimo.

DISCURSO DEL MINISTRO

Después de oída la santa misa,

y ahora estos mismos soldados gallegos, incorporados a nuestro glorioso Ejército, allá por tierras de Levante, están ganando para España las huertas de Castellón y de Valencia.

Y en el orden singular, España entera deberá agradecer a la guerra que le dio la figura de José Calvo Sotelo, el gran mártir (grandes ovaciones que interrumpen el discurso del señor ministro). Y la figura cumbre del Jefe de España. (La multitud interrumpe con aplausos y vibrantes gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!)

Así, mañana, romeros de Santiago al pie del Apóstol, habremos de mostrarle, en emocionado testimonio, la gratitud de España a estas tierras de Galicia.

¡Arriba Galicia! ¡Arriba España! ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

El público contestó con gran entusiasmo a estos gritos y después de una gran ovación, brazo en alto, cantó el Cara al Sol.

Terminado el himno, se retiró del balcón el señor Serrano Suñer, siendo despedido con una calorosa ovación y repitiéndose los vitores a Caudillo.

Del Gobierno Civil, y en sus respectivos automóviles, se trasladaron los ilustres viajeros y su séquito acompañados por el Gobernador civil, señor Muñoz de Aguilera, a San Pedro de Noia, para almorzar allí, en una casa de quinta.

VISITA AL PAZO DEL CAUDILLO

Terminado el almuerzo, las referidas personalidades visitaron en Meirás el pazo señorial que le fué otorgado al Caudillo y que le regala La Coruña.

Allí les esperaba la Junta administrativa Pro-Pazo, con su presidente don Arcadio García Tizón.

Después se dirigieron al Hotel Atlántico, donde llegaron a las siete y media de la tarde. Les esperaban las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y el ministro del Japon con su distinguida esposa y su séquito, que había llegado a La Coruña momentos antes.

LA PARTIDA PARA SANTIAGO

Poco después salieron nuestros ilustres huéspedes para Santiago de Compostela.

PASAJE POR LA CORUÑA EL MINISTRO DEL JAPON Y OTRAS PERSONALIDADES

El domingo estuvieron en esta ciudad de paso para Santiago, a donde iban con el fin de asistir a los actos celebrados allí ayer, el Ministro del Japon en España, con su distinguida esposa, y cinco Secretarios.

También estuvieron los Directores Generales del Ferrocarril del Norte don Enrique Sotelo, de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alcaniz, don Eduardo Alfonso, y el jefe del Servicio Nacional del Tráfico, don Emilio Sanz y Sanz con su hija Carmen.

LA FIESTA DE LA BANDERITA

BURGOS, 25.—Se ha celebrado hoy con gran brillantez la fiesta de la banderita. Desde las primeras horas nutridos grupos de enfermeras recorrieron la ciudad, postulando a beneficio de la Cruz Roja. (Logos).

TOROS EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 25.—Con buena entrada se ha celebrado la corrida a beneficio de frentes y hospitales. El ganado de Cobaleda fué manejable. Marcial Lalanda estuvo regular en su primero y muy bien en su segundo, del que cortó la oreja. Domingo Ortega, magnífico en sus dos toros a los que mató de formidables volapiés, se le dieron las orejas de sus enemigos. Noain cosechó también grandes aplausos y cortó igualmente orejas. (Logos).

LEGA A BURGOS EL OBISPO DE TOLEDO (EE UU.)

BURGOS, 25.—Procedente de Salamanca y Valladolid, ha llegado al mediodía de hoy a Burgos el Obispo de Toledo, don Juan José Pradera. Este pronunció breves palabras diciendo que se hacía cargo de aquella jefatura por orden del secretario general del partido y que su propósito era trabajar con el mayor patriotismo por la unificación de los que se agrupaban alrededor del Caudillo. Añadió que al desempeño de su cargo cuenta con el valioso concurso y la colaboración entusiasta de todos los jefes de servicios, a los que saludó afectuosamente. (Logos).

SE REUNE LA COFRADIA DE CABALLEROS DE SANTIAGO

BURGOS 25.—La Real Cofradía de Caballeros de Santiago ha celebrado brillantes actos con moti-



La comitiva desfilando por las calles compostelanas en dirección a la Catedral, para asistir a la ceremonia de la Ofrenda (Foto Ksado).



A la salida de la Catedral, el Sr. Ministro y las Autoridades, escuchan, brazo en alto, el himno Cara al Sol.

En Haiffa se ha proclamado el estado de sitio

Una bomba hace explosión en un mercado y resultan treinta y cinco personas muertas y sesenta heridas

Los árabes asaltan e incendian los establecimientos de los judíos

HAIFFA, 25.—Un nuevo atentado cometido en la mañana de hoy por los judíos, ha causado 35 muertos y más de 60 heridos, todos árabes. La excitación es muy grande y en su consecuencia han sido redobladas las precauciones, habiéndose acordado la aplicación del toque de queda en toda la parte baja de la ciudad. Nutridas patrullas de soldados y marinos recorren constantemente las calles. Toda la comunicación con la región se encuentran interrumpidas.

El atentado de esta mañana ha sido en el mercado de legumbres. Cuando mayor era la concurrencia fué arrojada una bomba de gran potencia. Se ha confirmado que el número de muertos asciende a 35, ignorándose el de heridos, pero se supone que ascienden al centenar.

REPRESALIAS ARABES

HAIFFA, 25.—Con motivo del atentado de la mañana, se han iniciado represalias de los árabes contra los judíos. Numerosas tiendas y almacenes de éstos han sido incendiados y saqueados. Se espera la llegada de refuerzos para poder combatir la situación. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas están cortadas. Ha sido proclamado el estado de sitio.

A pesar de las precauciones de las fuerzas, los árabes descubrieron a dos judíos que fueron apedreados. Ha sido declarada la huelga general en Haiffa y en toda la región, agudizándose la persecución contra los judíos, habiendo resultado muertos siete de éstos.

Ha llegado una escuadrilla de aviación para vigilar la región e intervenir si es preciso. (Logos).

BONNET CONFERENCIA CON MARCELINO PASCUA

PARIS, 25.—El ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, ha recibido hoy al embajador de la España roja, Marcelino Pascua, y al ministro de Checoslovaquia. Con éste sostuvo una conferencia sobre el desempeño de la misión de lord Rüdeman.

Se sabe que durante la estancia en París de lord Halifax, dió cuenta a Daladier y Bonnet de la tentativa para enviar dicha misión que ha sido aceptada por el Gobierno de Praga.

Nada se ha dicho acerca de lo tratado por Bonnet y Pascua, pero Interior para que le acompañe durante su estancia en España. (Logos).

BOLETIN DEL ESTADO

BURGOS, 25.—El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Jefatura del Estado.—Rectificación de los artículos segundo y tercero de la ley de 5 de julio modificando el artículo 27 del Código penal común restableciendo la pena de muerte.

Ministerio de Educación.—Orden estableciendo las condiciones que han de cumplir los alumnos de las Escuelas de Veterinaria para la obtención del correspondiente título, cuando no tuviesen aprobadas las asignaturas de técnica ambulante y alemán. Orden sobre el traslado de matrícula, gratis para los familiares de funcionarios que cambien de residencia por conveniencia del servicio. (Logos).

¡ARRIBA ESPAÑA!

EL TIBIO ARRIBA

TARIFA DE SUSCRIPCION EL IDEAL GALLEGO

	Mes	Trim.	Sem.	Año.
La Coruña y Provincias ...	Ptas. 3,00	9,00	18,00	36,00
Portugal	" 4,00	12,00	24,00	47,00
Repúblicas Americanas	" 18,00	36,00	72,00	
Extranjero	" 21,00	42,00	84,00	

MAS: 5 céntimos por cada Domingo, para prensa a los Combatientes.